

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 1.º de Marzo de 1882

EL RECURSO DE SIEMPRE.

Empiezan los fusionistas á caer en la cuenta del berengenal en que se han metido, y principian también á echar á todo el mundo la culpa del fracaso, y muy especialmente á los conservadores. Esta mañita no es nueva. Los hombres de la situación la han heredado del partido progresista, que inventó para su uso particular lo «es la mano oculta de la reacción» y otras cuantas vulgaridades por el estilo; y como los fusionistas no quieren separarse de esa tradición (la de las vulgaridades,) de ahí que todos sus periódicos vengán estos días poniendo á los conservadores de oro y azul, llamándonos entre otras cosas igualmente interesantes, revolucionarios, demagogos y perturbadores.

Si hay malas noticias de Cuba, (habla «La Integridad de la Patria,») los conservadores tienen la culpa, sin duda porque dejaron aquello (si mal no recordamos) en completa tranquilidad.

Si la Bolsa baja, los conservadores son los responsables porque venden valores con una oportunidad que desespera á Camacho.

Si la cuestión de los consumos amenaza negra y deshecha borrasca sobre el ministerio, los conservadores la provocan porque tienen el atrevimiento de demostrar que los pueblos no pueden con la nueva y abrumadora carga.

Si el Sindicato, ó por mejor decir, el comercio y la industria de todo el país, pide la modificación del reglamento de las nuevas tarifas, los conservadores son los verdaderos culpables, porque tienen la osadía de recordar que en tiempo del Sr. Cánovas del Castillo nadie protestaba, por la sencilla razón de que se respetaban los intereses de todas las clases, y se tenía buen cuidado de no meterse en innovaciones desastrosas.

Si hay disgustos, si cunde el descontento, si la desconfianza aumenta, si los temores crecen y todo el mundo vé oscuro, y comprometido el porvenir, los conservadores son también los responsables, porque no llevan su patriotismo hasta el punto de entusiasmarse con el ministerio.

¿No es esto absurdo y hasta ridículo?

¿Qué tenemos nosotros que ver con los desaciertos de los fusionistas?

¿Acaso inspiramos nosotros la conducta que siguen?

¿Acaso puede alcanzarnos responsabilidad en lo que no tenemos participación?

Los fusionistas han heredado del partido

liberal-conservador un país constituido á la sombra del orden, de la libertad y de la ley.

Si ignoraban lo que ese tesoro valía; si no tenían idea del sagrado depósito que se colocaba en sus manos ¿porqué ni para qué lo recibieron? ¿Creían, por ventura, que gobernar sabiamente un país era poco más ó menos lo mismo que gritar en los comités y brindar después de las paellas? ¿Creían que todo se reducía á pronunciar discursos patrioteros y á prometer reformas que no han cumplido?

Y no es eso lo peor. Lo peor es que después de hacerlo tan mal como lo hacen, no tienen ni aun el valor de asumir la responsabilidad de sus actos; lo peor es, que cuando tocan las consecuencias de su política desastrosa, buscan en las responsabilidades ajenas el peso de las propias.

A eso se reduce hoy por hoy todo el trabajo de la prensa ministerial.

¡Qué gran partido el que no tiene la nobleza de asumir la responsabilidad de sus actos! ¡Qué gran partido el que viéndose ante la opinión vencido y derrotado, se agarra al primero con quien tropieza para defenderse!

Estamos acostumbrados á esa táctica de nuestros adversarios. Tantas veces han apelado á ella, que estaríamos ciegos si ahora no conociésemos el sistema.

Afortunadamente como el recurso está gastado, no ha de servirles en la ocasión presente. Nosotros no somos más que testigos de las torpezas de la situación, y por lo tanto, no nos alcanza la responsabilidad de sus errores. Que respondan de ellos los que ofrecieron al país tantas venturas; que respondan de ellos los que solo saben desorganizar lo que encontraron organizado y constituido, para que al mismo tiempo aprendan la diferencia que existe entre la hueca palabrería de la oposición y las dificultades y problemas de la gobernación pública.

Y cuando hayan aprendido algo de eso, podrán llamarse partido, y acaso, acaso obtener alguna vez el respeto y la benevolencia del país.

EL SINDICATO MADRILEÑO.

El sábado último, tuvo efecto en Madrid el acto de ingresar en la cárcel de Villa los individuos pertenecientes á la junta directiva del Sindicato.

Hé aquí como lo refiere un periódico:

Desde las once de la mañana veíanse en el final de la calle de Hortaleza y en las inmediaciones del Saladero numerosos grupos, formados en su mayoría de industriales y comerciantes.

Presentóse el primero, acompañado de varios

amigos el Sr. Fernandez Villasante, siendo acogida su presencia con grandes aplausos, poco después llegaron, seguidos de gran número de personas, los señores Martín Rey y Sopena, repitiéndose aquellas demostraciones.

El primero de dichos señores, viéndose rodeado por la multitud, dirigió á ésta algunas exhortaciones; de las cuales llegaron hasta nosotros las siguientes ó parecidas palabras: «Orden y compostura, señores: la dignidad del comercio y de la industria entra en el Saladero con el Sindicato; la justicia de su causa la sacará.»

Uno de los circunstantes entregó al Sr. Martín Rey una elegante corona de laurel.

A las dos próximamente se presentó el Sr. Regulez, obteniendo también vivas pruebas de simpatías.

A las tres apareció en la calle de Orellana con dirección á la cárcel de Villa, el presidente del sindicato Sr. Maltrana, acompañado de un grupo de amigos.

El número de curiosos ó interesados—que había aumentado considerablemente—prorumpió en una prolongada salva de aplausos, acompañando después al Sr. Maltrana hasta la puerta misma del Saladero.

Antes de penetrar en el edificio, los comerciantes é industriales del distrito en que aquel radica, entregaron al Sr. Maltrana una preciosa corona de laurel, en cuyas cintas se lee la siguiente dedicatoria: «Al Sindicato Madrileño.» El señor Gutierrez que llegó momentos después, recibió otra corona igual á aquella, dedicada también al Sindicato por el gremio de carboneros.

Poco más tarde se presentaron los Sres. Guirjarro y Perillan, siendo saludados con aplausos y expresivas demostraciones de afecto.

En todo el tiempo que trascurrió hasta que terminó el ingreso en la cárcel de los individuos del Sindicato, el orden fué perfecto, siendo de áplaudir la sensatez y cordura con que procedieron cuantos se hallaban en las inmediaciones de la cárcel: un hombre fué expulsado de entre la multitud por haber hecho la tentativa de dar un grito en favor de los procesados; otro fué detenido por pretender arengar á la multitud, que censuró duramente su propósito.

Alrededor del edificio y en las avenidas de las calles próximas, estaban situados bastantes individuos del cuerpo de orden público, algunos de ellos armados. También vigiaban por el mantenimiento del orden el jefe del expresado cuerpo y varios inspectores y delegados de distrito.

El gobernador, señor conde de Xiquena, estuvo un instante frente al Saladero, retirándose al ver que no había motivo alguno para temer que se turbase el orden. Igual conducta siguieron después el Sr. Perez de Rivera y demás autoridades mencionadas.

De *El Liberal*, al cual pertenecen las líneas precedentes, copiamos las que siguen:

«Una disposición del jefe de orden público, mal interpretada por el guardia que la recibió, pudo producir gran intranquilidad y alarma en el vecindario de Madrid.

El Sr. Perez de Rivera dispuso, en vista de la aglomeración de gentes delante del Saladero, que se reconcentrase hácia dicho punto toda la fuerza que tenía dispuesta.

El guardia se dirigió á la prevención establecida en el Ministerio de la Gobernación y transmitió la orden, que se refería únicamente á la fuerza situada en las inmediaciones del Saladero.

De Gobernación transmitieron por telégrafo al Sr. conde de Xiquena el aviso del jefe de orden público y el primero, sorprendido por la petición y dudando de su exactitud, se dirigió inmediatamente á la cárcel de Villa donde se puso en claro la equivocación del agente.

Gracias á la rapidéz con que acudió á la cárcel el señor conde de Xiquena, no vimos cruzar

por Madrid á la guardia civil, puesta en movimiento contra un enemigo imaginario.»

Los individuos del Sindicato estuvieron reunidos en los primeros momentos en las habitaciones del alcaide. Despues pasaron al departamento destinado á los reos políticos.

La Junta directiva del Sindicato ha hecho constar en carta dirigida á *El Liberal*, que agradece los sentimientos de simpatía que se le prodigó ayer en el Saladero, donde fueron asistidos con esmero gracias á la galantería del alcaide y á la intervención del gobernador de la provincia.

A poco de entrar en la cárcel, recibieron los individuos de la Junta directiva del Sindicato, muchos regalos de sus compañeros los comerciantes é industriales de esta Córte.

Según nos dicen del inmediato pueblo de San Juan, hace tres dias se ha cometido allí un hecho salvaje, que de seguro no sumarían las kábilas del Riff.

Aprovechándose algunos malvados de la oscuridad de la noche para no ser descubiertos en su propósito, ensuciaron con inmundicias y betunes asquerosos la fachada de la casa de una persona que debe ser objeto del respeto público, por haber ejercido Autoridad en aquel pueblo.

Si el hecho escandalosísimo que anunciamos se cometió por odios personales ó venganzas políticas, nosotros no envidiamos la suerte de aquellos ilusos que, si hoy burlan el celo de las Autoridades para no ser descubiertos, porque su delito lo cometieron en las sombras de la noche, es posible que llegue un dia en que se sepa quienes son, y entonces caiga sobre ellos el peso de la ley, porque sabido es que un adagio español dice «que lo que no se hace es lo que no se sabe.»

Protestamos, pues, contra el hecho bárbaro y salvaje que hemos citado, y pedimos á quien corresponda practique toda suerte de investigaciones para descubrir á los culpables.

Por el Gobierno civil, se ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de esta provincia concediéndoles un nuevo é improrogable plazo de diez dias para la rendición de las cuentas Municipales del año último de 1880-81, según lo que dispone la ley vigente.

No escriba pullas «El Graduador» creyendo atormentarnos porque hemos declarado que somos católicos sinceros y liberales por convicción, ni cite lo que, respecto á nuestras convicciones y contestando á «La Correspondencia de España», nadi cho el «El Siglo Futuro», porque este periódico es carlista de los que, acaso, hacen propaganda para seducir á los cándidos, diciéndoles que no son católicos los hombres que no quieren á D. Carlos y al absolutismo.

Nosotros hemos probado suficientemente con la cita de Encíclicas, del *Syllabus* y de Cartas Pastorales, que se puede ser católico y liberal, por lo que ni la doctrina que sienta «El Siglo Futuro» ni las pullas de «El Graduador», destruyen lo que hemos demostrado anatematiza la Iglesia, y sobre los católicos y liberales y sistemas de Gobierno han dicho el señor Arzobispo de Valencia y los Obispos de Santander, Gerona, Teruel, Sigüenza y Vicario Capítular de Vich.

Se ha creado una plaza de portero primero en la Fábrica de Tabacos de esta Capital con el sueldo de mil pesetas anuales, confiriéndose á D. Vicente Giner, Capataz primero de dicha Fábrica y para esta resulta á D. Rafael Verdú Moscat, Ayudante de Inspector cesante.

El dia 23 de Febrero último se celebró en Orihuela la subasta de las obras de la

iglesia de Santa Maria de Alicante que anunciamos oportunamente. El remate quedó á favor de nuestro paisano D. José Candela, por haber ofrecido mejores proposiciones.

«El Graduador» de ayer nos comunica la noticia de que el señor Ministro de Fomento ha suspendido á los Sres. D. Mariano A. Mingot, D. Francisco Boix, D. Antonio Carbonell y D. José Sala de los cargos de Director y Sindicatos que respectivamente ejercen en el Sindicato, y que el Sr. Albareda reclama el expediente que, sobre la incapacidad de los mismos, existe en la Sección de Fomento, para resolver en definitiva lo que corresponda.

El expediente que se cita está terminado por el señor Gobernador de la provincia, que es la Autoridad á quien compete por las leyes y Reglamento del ramo entender en el mismo. Podrá el espresado señor Ministro haberlo reclamado para enterarse si en aquel se han llenado todas las formalidades legales; pero nosotros dudamos que S. E. haya acordado la suspensión del Director y de los Sindicatos que cita el colega, sin preceder el estudio de los antecedentes que se piden.

Si así fuera, cosa que no creemos, el señor Albareda tendrá que volver de su acuerdo así que vea que sus facultades son limitadas en este asunto; que el expediente de que se trata está instruido conforme á ley; que el recurso pidiendo la incapacidad de aquellos señores se presentó cuando habia trascurrido el plazo para hacerlo, y que las razones expuestas en dicho recurso están destituidas de fundamento serio.

Pero si á pesar de esto se confirmase la suspensión de que nos dá cuenta «El Graduador», creeremos fundadamente que se ha adoptado sin conocimiento de causa y fiándose el Sr. Ministro de lo que le habrá dicho por escrito ó de palabra algún sugeto que, prescindiendo de la trasmisión legal, ha llevado su impertinente queja á los centros superiores que la han atendido ligeramente, en atención á que no se han cerciorado para ello de los documentos oficiales que existen en Alicante, por cuanto los pide la superioridad despues de adoptada aquella medida, según así se indica en el suelto á que contestamos.

Prometemos estar á la mira de este asunto que es de verdadero interés para el cumplimiento de las leyes.

Ha sido nombrado Pesador mayor segundo de las Salinas de Torreveja con el sueldo de 750 pesetas anuales, D. Joaquin Fernandez y Gonzalez, dependiente cesante del Resguardo de esta provincia.

Por Real orden fecha 24 del próximo pasado Febrero, ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Denia con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, D. Jesús Bernal, interventor que era de la de Rosas.

Se ha declarado cesante á D. Dionisio Cartagena, dependiente del Resguardo especial de Rentas Estancadas de esta provincia, nombrándose en su reemplazo con el sueldo de mil pesetas anuales, á D. Santiago Tarazona Altorano, pesador mayor segundo que era de dichas Salinas.

Ha sido nombrado ordenanza de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia con el sueldo de 750 pesetas anuales, D. Antonio Reig Sandro, licenciado de la guardia civil.

Según tenemos, entendido ha presentado la dimisión del cargo de directora interina de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, D.^a Carmen Tápia, que habia sido recientemente nombrada para desempeñar dicho puesto.

Sentimos mucho que aquel estableci-

miento se prive de la acertada dirección de tan ilustrada profesora.

Las empresas de los ferro-carriles del Norte y de Madrid á Zaragoza y Alicante, concederán una rebaja del 45 por 100 á los profesores de medicina que vayan á Sevilla á tomar parte en los actos del Congreso médico,

Acerca del viaje de SS. MM. á Huelva, dice lo siguiente un periódico de aquella localidad:

Al anocheecer, llegarán al puerto, en la goleta «Ligera, y en ella pasarán la noche. Le acompañan la reina, la infanta doña Eulalia y quince personas más, entre Ministros y altos servidores.

Por la mañana, visitará el histórico convento de la Rábida, donde se servirá un espléndido «lunch», y de allí vendrá á Huelva haciendo su entrada por las calles Marina, Placeta, Tetuan, Puerto, San José y Vega Larga, hasta la Diputación, donde se hospedarán durante las horas que ha de estar entre nosotros.

Después del almuerzo, recibirá Córte y saldrá á visitar la población. A las dos de la tarde partirá para las minas de Rio-Tinto, cuyo magnífico establecimiento se propone visitar detenidamente, pernoctando allí y saliendo á la mañana siguiente á tomar en Niebla el expres que lo ha de conducir á Sevilla.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento hacen grandes preparativos para recibir dignamente la visita régia, y el Gobernador militar ha pedido ya á Sevilla el envío de algunas fuerzas del ejército, con una banda de música.

En resumen; que habrá muchas fiestas y que al ruido de ellas y para ver á SS. MM., habrá también gran afluencia de forasteros en aquellos dias.»

De varias capitales han ofrecido al señor Ministro de Gracia y Justicia edificios para la instalación de las nuevas Audiencias, una vez en vigor el proyecto que pronto se discutirá en el Parlamento.

Entre otras, recordamos á Almería, que dá seguridades de que podrá instalarse la Audiencia en uno de los muchos edificios particulares que reunen enaquel pueblo las condiciones necesarias; Alicante ofrece el palacio del Consulado y acompaña la lámina que lo describe; Badajóz cuenta con la planta baja de sus Casas Consistoriales, y tambien acompaña plano del edificio, y Córdoba dice que facilitará un local digno y decoroso en sus propias Casas Capitulares ó en un edificio adecuado al objeto.

SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del 27 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre la sala de lo criminal de la audiencia de Zaragoza, y el gobernado civil de la misma provincia.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Marcial Moure contra un acuerdo de la diputación provincial de la Coruña.

—Otra resolviendo el expediente de suspensión del alcalde, del interventor y del depositario del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

Partes telegráficas de Sanlúcar y Cádiz, noticiando que SS. MM. y Alteza Real la Infanta doña Maria Balalia continúan sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan en Madrid S. A. R. la Srma. señora Princesa de Asturias é Infantas doña María Isabel y doña María de la Paz.

—Circular del gobierno de la provincia concediendo un nuevo plazo de diez dias para que los ayuntamientos rindan las cuentas municipales de 1880 81.

—Anuncios de los Ayuntamientos de Jijona, Benasau y Altea, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

—Extracto de las sesiones celebrada por éste ayuntamiento en el mes de Enero último.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

MADRID.

Han sido publicadas per la escuela de Arquitectura las vacantes de plazas de pensionados

en Roma, de las cuales, una será provista por oposición, dándose otra de mérito en concurso.

—Por el ministerio de Fomento se ha encargado á la academia de San Fernando formule el programa para la oposición á la cátedra de anatomía pictórica, vacante en la escuela superior de Pintura, escultura y grabado.

—La academia de San Fernando ha remitido al ministerio de Fomento el programa de ejercicios para la oposición á la cátedra de grabado en hueco, vacante en la escuela superior de Pintura, escultura y grabado.

—Parece que el gobernador civil de Madrid ha negado el permiso que habían solicitado para retratarse en grupo los individuos del sindicato detenidos en la cárcel del Saladero.

—Ayer llegó á Madrid el Sr. Romero Robledo.

—Hoy quedará definitivamente resuelta la combinación de gobernadores que anunciamos hace días.

—El director general de Comunicaciones proyecta establecer corrientes eléctricas en todos los relojes de la corte, para que las horas las marquen con toda regularidad con arreglo al Meridiano.

—Decíase anteanoche en Madrid, que había reabido sentencia condenatoria en la causa que se seguía á una persona bastante conocida por los empleos que ha ocupado y por su parentesco con un conocido hombre público.

PROVINCIAS.

Dicen de Oviedo que el sindicato de aquella ciudad en su última reunión ha acordado elevar al Gobierno, por medio del delegado de Hacienda, una exposición protesta contra las nuevas tarifas de subsidio y muy particularmente contra la clasificación que el ministro ha hecho colocando á Oviedo en una categoría superior á la que le corresponde.

Si esto no diera el resultado satisfactorio que piden los industriales y comerciantes, apurarán todos los demás medios legales.

—Dicen de Reus que se ha encontrado dentro de un huerto en el pueblo de Riudoms, el cadáver de una criatura recién nacida, con la cabeza fracturada en varias partes, presentando al parecer señales evidentes de haber sido muerta violentamente y tirada á aquel punto desde otro huerto contiguo, para evitar de este modo toda responsabilidad por parte del autor ó autora de tan bárbaro delito.

—Los abogados de Barcelona creen injustas las tarifas y han reclamado contra la cuota fija.

—Se ha descubierto un fraude en la confección de cédulas de amillaramiento de Barcelona y Gerona.

Han sido nombrados jueces especiales para que instruyan los procedimientos correspondientes.

—En la noche del 22 fué robada la Iglesia de Almuradiel, provincia de Ciudad-Real. El presunto ladrón fué detenido y puesto á disposición del juzgado poco despues de efectuado el delito.

EXTRANGERO.

La reina Victoria saldrá de Windsor el 13 de Marzo próximo, embarcándose inmediatamente para Cherbourg, desde donde irá á Menton, á cuyo punto llegará en 15 de dicho mes.

—Se han concedido grandes Cruces de Isabel la Católica, á varios personajes extranjeros.

—La prensa extranjera señala el fallecimiento del metropolitano de Kiew, Filocteto.

La dignidad de metropolitano es la más elevada gerarquía de la iglesia ortodoxa griega.

Filocteto ejerció mucha influencia en Rusia, á causa de la íntima amistad que le unía con el czar Nicolás, abuelo del actual emperador.

—La comisión de presupuestos de la Cámara de los representantes de Washington ha emitido un voto favorable á la supresión del derecho diferencial de 10 por 100, sobre los tés y cafés procedentes de los países situados al Este del Cabo de Buena Esperanza.

Esta medida es ventajosa para el café de nuestras islas Filipinas, tan apreciado en los mercados de la unión norte-americana.

GAETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro defunciones y cuatro nacimientos.

De confianza.—Anteanoche, y ante escasa concurrencia, tuvo lugar en el teatro Español, y después de la representación de *El reliquiari de*

plata, la del juguete cómico en un acto *De confianza*. El autor ha pretendido exhibir un cuadro de la vida social, pero llevado al extremo de la exageración, por cuanto aunque la confianza sea muy íntima entre los dueños de la casa y una visita, siquiera sea esta el Sr. Fernandez, el autor del juguete ha ido más allá de los límites de lo natural y de lo posible, y de aquí que la obra no hiciera otra cosa que entretener y producir la risa en el público en tal ó cual pasaje, pero no resonó una palmada durante la representación, y únicamente, al final, se tributaron algunas no á la obra, sino á los actores señorita Guillen y Sra. Vazquez, y Sres. Llorens, Taberner y Gonzalez, por el acierto con que la interpretaron.

Teatro Español.—Próximo á terminar el primer abono, queda abierto desde hoy el segundo por otras quince funciones, á los módicos precios que á continuación se expresan. Los señores abonados que deseen renovar el suyo, se servirán dar aviso en Contaduría, á las horas de costumbre.

Precios de abono por 15 representaciones.—Palcos principales y plateas con entrada, 45 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 30.—Butacas sin idem, 7'50.—Butacas de anfiteatro sin idem, 6.—Palco corrido y de paraíso, sin idem, 5.

Precios diarios.—Palcos principales y plateas sin entrada, 5 pesetas.—Idem segundos sin idem, 2'50.—Butacas sin idem, 0'99.—Anfiteatro sin idem, 0'75.—Palco corrido primera fila y delantera de paraíso sin idem, 0'50.—Palco corrido segunda y tercera fila con entrada, 0'50.—Entrada general, 0'50.

NOTA.—La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios cuando lo juzgue oportuno, respetando siempre el de los señores abonados, que seguirán disfrutando sus localidades gratis en las funciones de tarde, así como de todas cuantas mejoras se introduzcan en las clases de los espectáculos.

¿Qué pasó?—Nuestro estimado colega *El Graduador*, de ayer, anuncia no sabemos un hecho digno de censura que ocurrió el sábado en la Fábrica de Tabacos, y esperaba el colega que los diarios ministeriales se hubiesen ocupado ayer del asunto; pero desgraciadamente *El Graduador* se equivocó en su modo de pensar y de aquí que á nuestra vez deseemos conocer lo sucedido, sobre lo cual tenemos algunas, aunque pocas noticias.

Veremos hoy *El Constitucional* y *Las Circunstancias* como refieren el hecho.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Bergantin Goleta Resolución, c. Lopez, de Málaga, con trapos.

Vapor S. Fernando, c. Gomez, de Valencia, con efectos.

Vapor Luis de Cuadra, c. Nuchera, de Cartagena, con efectos.

Vapor Abonserrat, c. Torrens, de Cartagena, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Besos, c. Garteis, para Oran, con efectos.

Vapor S. Fernando, c. Gomez, para Sevilla, con efectos.

Vapor Luis de Cuadra, c. Nuchera, para Barcelona, con efectos.

Bergantin Italiano Abmerva, c. Bronzó, para Piombino, con carriles viejos.

Bateo Italiano Mariano Prima, c. Tomen, para Piombino, con carriles viejos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Roseado.

SANTO DE MAÑANA.—San Lucio.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, y Santa Maria, á las nueve, misa mayor.

CULTOS PARA MAÑANA.—En San Nicolás y Santa Maria á las nueve misa mayor.

En la iglesia de Religiosas Capuchinas á las siete, misa de renovación, y por la tarde á las cuatro trisagio y sermón á cargo de D. Rafael Amat.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante Hace saber: que no habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria de regantes por falta

de número suficiente de individuos, convocada para el día 15 del actual, se cita de nuevo para otra que tendrá efecto el día 2 de Marzo próximo á las diez de su mañana, con arreglo al artículo 52 del Reglamento de este Sindicato, en el salon de la Casa Consulado hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 17 Febrero 1882.—El Director Mariano A. Mingot.—El Vocal Secretario, Francisco de P. Boix.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 46 palmos.

Pared descubierta, 67 id.

De cieno, 63.

Entra dos cuartas hila.

Sale tres cuartas de hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 27 de Febrero de 1882.—El director, P. O. Guillermo Bernal, Secretario.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 28 de Febrero de 1882.

Barómetro	781'16
Termómetro	16'2
Viento	S. O. Viento
Atmósfera	Algs. nubes.
Mar	Celaje, e.
Temperatura máxima del aire á la sombra	24'8
Id. mínima durante la noche	12'8
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	4'64

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AGENCIA

DE

DON TRINO ALTED Y JORNET.

LEGALMENTE AUTORIZADA.

Oficinas. Bailen 5, duplicado, 3.º

ALICANTE.

Este Centro que se dedica á toda clase de negocios, gestiona con especialidad los siguientes: Cobro de créditos en las oficinas públicas y particulares.

Alcances en la Caja de Ultramar por fallidos y cumplidos.

Cumplimiento de exhortos.

Representación de sociedades, empresas industriales etc.

Administraciones particulares.

Representación y apoderamiento de Ayuntamientos para la liquidación de sus capitales é intereses.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas.

Y finalmente gestiona en todas las dependencias lo mismo públicas que particulares toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, liquidaciones, cobros etc. etc., ocupándose tambien de otros asuntos lícitos que se confíen y todo cuanto exija una gestión activa y eficaz, tanto en esta capital como fuera de ella, para lo cual tiene corresponsales en todas partes.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 4 pesetas ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se há ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPETÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—No hemos recibido el anuncio.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES
dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.
Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.
Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR
EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS,

FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS EN PARIS

Este líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne; no causa al estómago ni tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, padecen de languidez é inapetencia.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris,
GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males-tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poiseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento á limonada de citrato de magnesia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml Brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y utapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s'mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.